

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **7370** *EXPLOTACIÓN DE COMERCIOS PALMESANOS, S.A.*

Don Juan Vidal Bibiloni, en su calidad de Administrador único de la Explotación de Comercios Palmesanos, S.A., con CIF A07049646, con domicilio social en avenida Gabriel Roca, 29 bajos de Palma (07014), convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 14 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente 15 de noviembre de 2019 a la misma hora, de conformidad con el art. 177 LSC, en el despacho de la Notario de Palma, doña María Jesús Ortuño Rodríguez, sito en el Carrer d'en Vilanova, n.º 1A, entresuelo A, de 07002 Palma de Mallorca, mismo término municipal al que pertenece el domicilio social de la Sociedad del presente expediente, de conformidad con lo previsto en el art. 175 LSC, a fin de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución de la Junta Universal, del Orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del administrador de la entidad, correspondiente a los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado de los citados ejercicios.

Quinto.- Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales, relativo a la duración del cargo de Administrador.

Sexto.- Reelección del cargo de Administrador de la entidad, en la persona de don Juan Vidal Bibiloni.

Séptimo.- Ratificación del acuerdo de separación jurídica de las fincas que integran los lotes, siguiendo lo establecido en el acuerdo cuarto del documento de fecha 28 de febrero de 2017.

Octavo.- Ratificación del acuerdo relativo a la constitución de diversas servidumbres entre las fincas, de acuerdo con la memoria y plano elaborados por el arquitecto don Jaume Cerda, incorporado como anexo 2 en el acuerdo de fecha 28 de febrero de 2017.

Noveno.- Delegación de facultades, en la persona de don Juan Vidal Bibiloni, para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados y su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, todos los documentos que, en su caso, hayan de ser sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los accionistas que, a los efectos de su legitimación para asistir a la Junta y surtiendo eficacia frente a la Sociedad, deberán cumplir los requisitos establecidos en los estatutos sociales, al amparo del artículo 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y demás aplicables.

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 2019.- El Administrador único, Juan Vidal Bibiloni.

**ID: A190055683-1**